

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: METALMECANICA MENDEZ S.A.S

Nit: 832.001.034-3

Domicilio principal: Sibaté (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00707353

Fecha de matrícula: 31 de mayo de 1996

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 4 Via Sibate Vereda San Benito

Municipio: Sibaté (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@metalmendez.com

Teléfono comercial 1: 7250863
Teléfono comercial 2: 7250812
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 4 Via Sibate Vereda San

Benito

Municipio: Sibaté (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@metalmendez.com

Teléfono para notificación 1: 7250863
Teléfono para notificación 2: 7250812
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1305 notaría 14 de Santafé de Bogotá, D.C. Del 12 de marzo de 1996, inscrita el 30 de mayo de 1996, bajo el No. 539905 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: METALMECANICA MENDEZ LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 27 de la junta de socios del 10 de marzo de 2012, inscrita el 18 de abril de 2012 bajo el número 01626497 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: METALMECANICA MENDEZ LIMITADA, por el de: METALMECANICA MENDEZ S.A.S.

Que por Acta No. 27 de la junta e socios, del 10 de marzo, de 2012 inscrita el 18 de abril de 2012 bajo el número 01626497 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: METALMECÁNICA MENDEZ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la fabricación de tanques para el almacenamiento de líquidos criogénicos y de bombas de alta presión para servicios criogénicos, la prestación de servicios de torno, soldadura en general, mecánica industrial, diseño, montaje de piezas, metalmecánica, reparación de redes en tubería de cobre y acero inoxidable, oxígeno y todo lo relacionado con gases industriales, la reparación de maquinaria pesada, el mantenimiento e instalaciones criogénicas, la importación y ensamblaje de vehículos y la fabricación de carrocerías, remolques y semirremolques ; la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición, producción, fabricación, ensamblaje, construcción, instalación, procesamiento, reparación de todo tipo de maquinaria, herramientas, y equipos, el mantenimiento de los mismos equipos ; la compra, venta y alquiler de máquinas, y herramientas, la compra y venta de materias primas e insumos para la actividad metalmecánica, metalúrgica y de la construcción; la construcción, reparación y mantenimiento de puentes, vías de toda clase, pistas de aterrizaje, la urbanización de predios, la construcción de edificios, bodegas, centros comerciales, multifamiliares, casas, parques industriales, la venta y arrendamiento de los mismos; la construcción y montaje de centrales eléctricas e hidroeléctricas; el mantenimiento y alquiler de maquinaria pesada, la venta y alquiler de herramienta para la reparación de maquinaria pesada, la venta y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción de obras civiles y para la construcción en general ; la fabricación, venta y alquiler de andamios, la construcción, venta y mantenimiento de atracciones mecánicas para parques y parques infantiles. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá : A) Realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contratos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones contractuales y las derivadas de la existencia de la sociedad ; B) adquirir, enajenar, arrendar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipos para el logro del desarrollo de la

CAPITAL

empresa. C) Invertir en acciones, partes y cuotas de interés social de otras sociedades, cedulas y bonos; tomar dinero en mutuo con o sin garantía sobre los bienes sociales, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, avalar y negociar títulos valores y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$2.500.000.000,00

No. de acciones : 25.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.500.000.000,00

No. de acciones : 25.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.500.000.000,00

No. de acciones : 25.000,00 Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente general designado por la asamblea general para periodos de dos (2) años, quien podrá ser reelegido indefinidamente y removido libremente antes del vencimiento de su periodo; El Gerente General será el representante legal de la sociedad, judicial y extrajudicial y será la persona encargada de administrar la compañía. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por el suplente quien también será elegido y removido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente general: son funciones y atribuciones del gerente general; a. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y hacer cumplir las disposiciones de la asamblea general de accionistas. B. Nombrar y remover a todos los empleados dependientes de la sociedad, asignarles sus correspondientes funciones y remuneraciones; c. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias extraordinarias cuando sea el caso o cuando lo consideren necesario o conveniente, o cuando dicha convocatoria le sea solicitada por un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas. D. Nombrar los apoderados que sean necesarios para la adecuada representación de la sociedad y delegarles las atribuciones que a bien tenga, siempre y cuando tales atribuciones no sean compatibles con la naturaleza de su cargo y las infiltraciones de sus propias facultades o que la delegación tienda a exonerarle de las responsabilidades propias de sus funciones; e. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos, y operaciones comprendidos dentro de su objeto social. Con sujeción a las limitaciones o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

restricciones previstas por la ley y los estatutos. F. Rendir a la asamblea general cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo o cuando se lo exija la asamblea general. Para este efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; q. Terminado cada ejercicio contable con la debida anticipación preparara presentara a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, los siguientes documentos: un informe de gestión; los estados financieros de propósito general, junto con sus notas, cortados a fin del respectivo ejercicio, un proyecto de utilidades repartibles; así mismo presentara los dictámenes sobre los estados financieros y los demás informes emitidos por el revisor fiscal. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad y deberá incluir: los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio; la evolución previsible de la sociedad; las operaciones celebradas con los socios y administradores; i. Celebrar toda clase operaciones bancarias y comerciales con las limitaciones establecidas en estos estatutos. J. Cuidar de la inversión y recaudación de los fondos de la sociedad; k. Ejercer las funciones que le deleguen la asamblea general y demás que le confieren los estatutos de la sociedad y aquellas que por naturaleza de su cargo, le corresponden; l. Velar por que los empleados de la sociedad cumplan adecuadamente con sus deberes. M. Las demás que le otorque la asamblea, la junta, la ley y los presentes estatutos. Parágrafo: no obstante, las atribuciones enumeradas en el presente artículo, el gerente general, requerirá aprobación de la asamblea general para llevar a cabo cualquiera de los siguientes actos o contratos; 1. Enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de la sociedad; 2. Pignoración o prenda sobre bienes muebles de la sociedad. 3. Actos, contratos, operaciones u obligaciones cuya cuantía sera ilimitada. El suplente del gerente general requerirá aprobación de la asamblea general para llevar a cabo cualquiera de los actos enumerados en este parágrafo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 27 del 10 de marzo de 2012, de Junta de Socios,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2012 con el No.

01626497 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Mendez Rodriguez C.C. No. 00000003178775

Gerente Agustin

General

Mediante Acta No. 038 del 17 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2018 con el No. 02332884 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente General Mendez Mayorga Diana C.C. No. 000000052816518

Maria

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 038 del 17 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2018 con el No. 02336158 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal TRIFCON ASESORES SAS N.I.T. No. 000009005081194

Persona Juridica

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 17 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2018 con el No. 02336159 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Sanchez Cifuentes C.C. No. 000000079572077

Principal Luis Alfonso T.P. No. 82087-T

Mediante Documento Privado No. 007 del 13 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2020 con



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 02603859 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Salinas Barragan C.C. No. 000001024467895

Suplente Hernan Sorel T.P. No. 228037-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005124 del 23 de	00870478 del 13 de marzo de
noviembre de 2001 de la Notaría 2	2003 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0000629 del 6 de mayo de	00885748 del 24 de junio de
2003 de la Notaría 2 de Soacha	2003 del Libro IX
(Cundinamarca)	
E. P. No. 0001326 del 5 de junio	01138773 del 19 de junio de
de 2007 de la Notaría 1 de Soacha	2007 del Libro IX
(Cundinamarca)	
E. P. No. 0000231 del 8 de febrero	01190426 del 13 de febrero de
de 2008 de la Notaría 1 de Soacha	2008 del Libro IX
(Cundinamarca)	
Acta No. 27 del 10 de marzo de	01626497 del 18 de abril de
2012 de la Junta de Socios	2012 del Libro IX
Acta No. 29 del 13 de agosto de	01682607 del 20 de noviembre
2012 de la Asamblea de Accionistas	de 2012 del Libro IX
Acta No. 036 del 21 de noviembre	02283614 del 12 de diciembre
de 2017 de la Asamblea de	de 2017 del Libro IX
Accionistas	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2512 Actividad secundaria Código CIIU: 2823

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.049.180.729 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2512

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2021 Hora: 08:43:26

Recibo No. AB21216347 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B212163477DA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

London Sent .